

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE HORDA

INDIGENISTA MEXICANA

ASOCIACION DE CIUDADANOS – AGRUPACION POLÍTICA NACIONAL: HORDA INDIGENISTA MEXICANA.

Declaración de Principios – Art. 25 COFIPE.

En la AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL HORDA INDIGENISTA MEXICANA, NOS OBLIGAMOS A observar la Constitución de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen; no aceptar pacto o acuerdo que nos sujete o subordine a cualquier organización internacional o haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), prohíbe financiar a los partidos políticos; y de conducir todas nuestras actividades por medios pacíficos y por vía democrática.

Horda Indigenista Mexicana, es una organización de mexicanos comprometidos con la causa indígena del país. Lo rescatable del concepto de horda, es que era una formación social primitiva que tenía su razón de existir en la solidaridad para sobrevivir, por lo que en la agrupación siempre actuaremos con solidaridad al interior, entendida como la capacidad de actuación unitaria de los miembros de la agrupación. Es la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

Se da genéricamente nombre de indígena a todo aquello que es relativo a una población oriunda del territorio que habita, cuyo establecimiento en el mismo precede al de otros pueblos o cuya presencia es lo suficientemente prolongada y estable como para tenerla por oriunda. Con el mismo sentido se utiliza, con mayor frecuencia, el término equivalente nativo, presente en expresiones como "*idioma nativo*". También es recurrente hablar de Pueblos originarios.

Con frecuencia se califica de indígenas a grupos humanos que presentan características tales como pertenecer a tradiciones organizativas anteriores a la aparición del estado,

ANEXO UNO

constituir culturas supervivientes de una época anterior a la expansión planetaria de la civilización occidental.

Los indígenas se conciben como marginados, en tanto que no participan de los “beneficios de la civilización”, aunque sí de sus perjuicios: explotación, opresión violencia, violación de los derechos humanos, desnutrición, epidemias y pobreza.

Los indígenas han quedado reducidos a vivir en la periferia, en regiones de refugio alejadas de los centros político, en sitios “inhóspitos” o también en los cinturones de la miseria de las ciudades. Necesitan entonces, según el indigenismo, participación ciudadana y social y ayuda externa que les impulse a superarse e integrarse.

Nos declaramos convencidos de la necesidad histórica de que se reconozca la autodeterminación y la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas. Todos somos indígenas, no debe haber en el país esa diferencia social. Queremos y pugnamos por un a Nación libre e independiente y por la unión de la República. Declaramos nuestro rechazo a la política globalizadora y neoliberal que tienda a entregar los recursos naturales del país al capital extranjero. Nos pronunciamos por reformas constitucionales más a fondo que reconozcan y respeten los derechos indígenas.

Planteamiento Social.

Estamos de acuerdo con el planteamiento teórico del Contrato social, como acuerdo voluntario que define tanto la relación mutua de los individuos, concebidos como sujetos morales libres como la relación de éstos con el gobierno y por este proceso estructura una sociedad bien conformada.

En los siglos XVII y XVIII la teoría de un pacto social entre los individuos de una sociedad fue inseparable de la doctrina del derecho natural. Las principales teorías relativas al contrato social fueron expuestas por los pensadores ingleses Thomas Hobbes y John Locke y por el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau, autores que sin fuente de inspiración en las actividades de la agrupación que se van a llevar a cabo.

Planteamiento Económico.

Principios de Economía Política y Tributación, principal obra escrita por el economista británico David Ricardo, publicada en 1817 bajo el título Principles of Political Economy an Taxation. Pese a su estructuración, más próxima a la compilación de trabajos o ensayos que a la exposición analítica de una doctrina general, en Principios está recogido todo el original pensamiento económico de su autor, especialmente en lo referido a su teoría del valor trabajo y de la distribución de la renta y la riqueza.

Estamos de acuerdo con Ricardo, al concluir que el concepto de valor está determinado por el trabajo, en tanto que argumentaba que los salarios dependen del precio de los

ANEXO UNO

alimentos, éstos de los costes precisados para su producción, los cuales, a su vez, dependen de la cantidad de trabajo necesaria para la producción de los alimentos. Por otra parte, la teoría de la renta expuesta por Ricardo en esta obra se fundamenta en el principio de la productividad de la tierra, a la que se le debe otorgar un papel prioritario en todo sistema económico.

La renta es la parte del producto de la tierra que cada propietario obtiene por la cesión del suelo, elemento caracterizado por su productividad.
Planteamiento Político.

Además del principio de solidaridad, postulamos el principio de subsidiariedad.- Principio político cuyo objetivo es la descentralización de la toma de decisiones. El principio de subsidiariedad pretende que la decisión administrativa esté a cargo de la unidad colectiva más pequeña en una determinada sociedad. Las leyes de descentralización se basan en este principio, que amplía de forma considerable el poder de las autoridades locales y regionales.

Según el principio de subsidiariedad, el poder central que detenta el Estado debe conceder iniciativas a los poderes regionales y locales, con el objeto de que los ciudadanos participen en las decisiones que conciernen a su vida cotidiana. En el aspecto antropológico, este principio considera al hombre como persona que tiende a realizarse plenamente en diversos medios –familia, barrio, ciudad, asociaciones—y no como individuo desarraigado y ajeno a los problemas de la colectividad. De este modo, las sociedades son subsidiarias respecto a la persona y lo público es subsidiario respecto a lo privado.

ADICIÓN A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO DEL IFE

La Agrupación Política Nacional HORDA INDIGENISTA MEXICANA, nace con la finalidad de organizarnos y participar en los asuntos POLÍTICOS del País, dentro de los cauces legales existentes, con plena conciencia de que al ser una forma de asociación ciudadana se puede contribuir al desarrollo democrático del país.

En este orden de ideas, en la Agrupación POLÍTICA Nacional HORDA INDIGENISTA MEXICANA, nos obligamos de manera expresa a observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanan.

Todas las actividades que realice la Agrupación POLÍTICA Nacional HORDA INDIGENISTA MEXICANA, se llevarán a cabo por medios pacíficos y por la vía democrática. Los postulados y objetivos establecidos en la declaración de principios se llevarán a cabo de conformidad con el programa de acción y los estatutos de la agrupación.

ANEXO UNO

Concebimos a la CULTURA como el conjunto de modelos, normas, creencias, ideales y costumbres, que se transmiten de generación en generación, otorgando identidad a quienes integran la comunidad.

Por POLÍTICA entendemos el espacio de la SOCIEDAD relativo a la estructuración del poder. Es el área donde se adoptan las decisiones que tienen repercusión SOCIAL, es decir, donde se define cómo se distribuye la riqueza, esto es, los bienes de la SOCIEDAD.

Sin embargo, es indispensable diferenciar la cultura del quehacer POLÍTICO, es decir, del paso existente entre lo psicológico y lo práctico. La conducta es de alguna manera expresión de la cultura POLÍTICA. Y es que la cultura POLÍTICA es un componente básico del juego POLÍTICO porque filtra percepciones, determina actitudes e influye en las modalidades de la actuación o el comportamiento POLÍTICO.

Así, en una SOCIEDAD democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la POLÍTICA, van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos POLÍTICOS que de percepciones más o menos espontáneas, que se tienen a partir de impresiones y no de información sobre los mismos. De la misma manera, una población que comparte una cultura POLÍTICA democrática no solamente se relaciona con las instituciones que responden a las demandas de los ciudadanos formulando decretos, disposiciones o POLÍTICAS que los afectan, sino también con aquellas que las formulan y les dan proyección a través de la organización SOCIAL.

En cuanto a la percepción que se tiene de sí mismo, compartir una cultura POLÍTICA democrática implica concebirse como protagonista del devenir POLÍTICO, como miembro de una SOCIEDAD con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, incidir sobre las decisiones POLÍTICAS y vigilar su proyección.

En la Agrupación POLÍTICA Nacional HORDA INDIGENISTA MEXICANA, consideramos al ciudadano lo suficientemente activo en POLÍTICA como para poder expresar sus preferencias frente al gobierno, sin que esto lo lleve a rechazar las decisiones tomadas por el gobierno, es decir a obstaculizar el desempeño gubernamental. La idea de ciudadanía implica, asimismo, ir más allá del espacio privado, que es el área de las necesidades más inmediatas del hombre y de la lucha por satisfacerlas. El ciudadano es el protagonista de la esfera pública ya claramente diferenciada de la privada. Adicionalmente, ya no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder o a someterse bajo el imperativo de la fuerza, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados y, desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado.

En la esfera pública se recrea el presupuesto de la supremacía de la esfera de lo público sobre la esfera privada. El ciudadano quiere, al igual que el elector, ser antes que nada un sujeto activo de la POLÍTICA, un miembro de la SOCIEDAD con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes; pero también quiere organizarse en defensa de sus derechos para ser escuchado por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida POLÍTICA en el sentido más amplio. De ahí que una premisa básica de los valores y actitudes democráticas sea la participación voluntaria de los miembros de una población. La participación incrementa el potencial democrático de una nación justamente

ANEXO UNO

porque aumenta el compromiso ciudadano con valores democráticos tales como la idea de una SOCIEDAD atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste.

Las SOCIEDADES democráticas modernas se caracterizan por la gran cantidad de organizaciones y asociaciones que se forman y a las que se incorporan los ciudadanos para promover los más diversos ideales y demandas SOCIALES, COMO ES EL CASO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL HORDA INDIGENISTA MEXICANA.

Desde esta óptica, el escenario POLÍTICO se comprende como un espacio reglamentado que, a la vez que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a conductas que violan dichas normas, ofrece garantías, o resguardos frente a actos arbitrarios de los gobernantes. La cultura POLÍTICA democrática conlleva la idea de pluralidad y, muy ligada a ésta la de competencia con respeto al adversario en la contienda POLÍTICA, pues se parte de la convicción de que cada cual tiene el mismo derecho a ejercer todas las libertades individuales, de manera que en ella sólo tiene cabida una actitud de tolerancia frente a creencias diferentes y hasta contradictorias, y una convicción de que éstas pueden coexistir en un mismo espacio POLÍTICO.

El principio de pluralidad no se reduce a una noción cuantitativa, de sentido numérico, sino que implica el reconocimiento genuino del otro y de su derecho a ser diferente.

Toda cultura no es una simple expresión derivada de las estructuras económicas, sino que es un conjunto de elementos con autonomía suficiente como para poder contribuir a conformar elementos ECONÓMICOS y no solamente a ser conformada por éstos. De tal manera, y desde esta óptica, la cultura POLÍTICA es más bien una variable decisiva ligada al DESARROLLO ECONÓMICO y a la democracia moderna.

En nuestro país, la historia muestra que a partir de cierta crisis económica se derrumban los regímenes autoritarios y da inicio la transición democrática. De ahí que se antoje como pertinente considerar el plano del sustrato cultural en el esfuerzo por explicar las dificultades para que se asienten cabalmente las prácticas democráticas.

Los estudios sobre cultura POLÍTICA han comprobado empíricamente que la seguridad económica tiende a favorecer el sentido de satisfacción con la vida, haciendo que ésta se convierta en una verdadera norma cultural. Sin embargo, esto implicaría que en las naciones más prósperas hubiera niveles más altos de satisfacción que en las naciones pobres.

El sentido de confianza interpersonal es un ingrediente necesario para la vida democrática porque alimenta la capacidad organizativa de una SOCIEDAD y, con ella, la posibilidad de que se desarrolle una participación POLÍTICA eficaz. Es también un factor indispensable para el buen funcionamiento de las reglas democráticas del juego, esto es, para que se reconozca al otro como un adversario con el que hay que convivir.

En esta agrupación, siempre se respetarán tres valores básicos:

ANEXO UNO

1. LIBERTAD;
2. IGUALDAD, y
3. FRATERNIDAD.

Los derechos de organización, manifestación, reunión, participación POLÍTICA, así como aquellos que se refieren a la educación, al trabajo, a la vida cultural y a la salud, encuentran un terreno más fértil en la democracia, porque la dependencia de los gobernantes con respecto a los gobernados y la institucionalidad POLÍTICA que pone en pie el sistema democrático, en todo momento tienden a evaluar el cumplimiento o no de los mencionados derechos, por lo que la finalidad de esta agrupación será la de coadyuvar, AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA Y DE LA CULTURA POLÍTICA, ASÍ COMO A LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA, COMO DERECHO QUE TENEMOS DE CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS Y AFILIARNOS A ELLOS INDIVIDUAL Y LIBREMENTE.

CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD.

En México, formamos un conglomerado con raíces sustentadas en una raza de orígenes pluriétnicos, situada en un territorio de contrastes físicos y extraordinaria riqueza natural, así como una profunda herencia cultural que nos impulsa a la constitución de un sistema político y social que nos identifique con nuestra cultura ancestral. Es necesario combatir los falsos valores que estimulan a una gran parte de la población y de las autoridades hacia el poder del dinero y de los bienes materiales.

La sociedad mexicana necesita recuperar el aprecio y la relevancia de los valores como la honestidad, responsabilidad, la solidaridad y el respeto, que se han perdido en el entorno de los medios masivos de comunicación y del efecto demostración que cada día muestran las generaciones de funcionarios y empresarios privilegiados, enriquecidos por la corrupción y el tráfico de influencias de los cuales se vanaglorian y bombardean nuestro ambiente social y político.

Requerimos también encontrar las nuevas formas para comunicarnos no sólo en lo social y político, sino entre nosotros, con los jóvenes, con los niños, con los ancianos, con los grupos pluriétnicos y al interior de nuestras familias. Es necesario impulsar que nuestra convivencia sea armonizada por los valores justicia, libertad, verdad, respeto, tolerancia, educación, eficiencia, responsabilidad, bienestar, democracia y con estricto respeto al orden pluriétnico.

Hemos decidido organizarnos para participar en la vida política del País mediante la constitución de una Agrupación Política Nacional, APN, conforme a lo establecido en el COFIPE y en los Acuerdos del Consejo General del IFE, con el propósito de coadyuvar al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

Impulsaremos el desarrollo de las inquietudes políticas, sociales, económicas, ambientales, artísticas, deportivas, educativas y humanas de sus miembros.

ANEXO UNO

A los ciudadanos de todas las clases sociales, religiones, tendencias políticas, diversas culturas, razas, ocupaciones, edades y sexo nos afectan problemas comunes, como la violación de nuestros derechos constitucionales y de los Derechos Humanos, así como la exclusión, la inseguridad, la impunidad, la corrupción, la ineficiencia de las instancias de gobierno, la falta de calidad educativa, la depredación del medio ambiente, la desintegración familiar, el empobrecimiento masivo de la población, la apatía, y la incredulidad, la desinformación y la manipulación, así como la carencia de espacios e instituciones que permitan que las ideas, propuestas y aspiraciones de los ciudadanos sean evaluadas y plasmadas en los planes y programas de gobierno, por lo que el interés común por resolver y superar la problemática que nos afecta a todos los ciudadanos, es lo que da fundamento a la construcción y desarrollo de una agrupación de ciudadanos.

Que la educación responda a las necesidades culturales, científicas y tecnológicas que el País requiere y que esté al alcance de todos los mexicanos. Que la creatividad y el talento tengan espacio y estímulo para encontrar las mejores soluciones y las respuestas a las viejas y nuevas preguntas. Es necesario ofrecer a todos los jóvenes y adultos las facilidades para que se preparen, reformar los métodos de enseñanza y aprendizaje desde la educación preescolar para que adquieran un enfoque atractivo del estudio.

Los jóvenes se enfrentan a un horizonte inseguro de desesperanza y mediatización provocado por los falsos valores promovidos principalmente por los medios masivos de comunicación, la desintegración familiar, la incomunicación con los adultos, la limitación de oportunidades de estudiar adecuadamente pues muchos de ellos desde muy jóvenes tienen que contribuir al gasto familiar y abandonan la escuela, la enorme deserción y reprobación que se presenta en el nivel medio superior y superior, las pocas oportunidades de empleos donde puedan desarrollar sus aptitudes y tener ingresos adecuados. La situación de crisis con la que han crecido, la debilidad de valores en las formas de convivencia de la sociedad y la incredulidad en las autoridades y en el mundo que les ofrecemos los adultos, los hacen perder la confianza en el futuro y muchos buscan respuestas equivocadas decepcionados de lo que les ofrecemos como sociedad.

Los jóvenes deben tener la oportunidad de vivir intensamente, su vida de estudiantes, teniendo tiempo para hacer deporte, arte, vida social, creatividad y participación en la vida política de sus escuelas y de la sociedad, para que desarrollen su conciencia cívica y de pertenencia a una sociedad cuyos problemas y conquistas son parte de ellos mismos. En el ámbito laboral se requiere incorporar a los jóvenes egresados a los proyectos de desarrollo regional cuya participación contribuirá a generar sus propios empleos, desarrollar sus aptitudes profesionales, fortalecer los proyectos productivos y ser un factor de desarrollo de la producción nacional y la mejor distribución del ingreso. La actividad deportiva y física debe convertirse en una cultura social con espacios, organización y apoyo para todos los grupos sociales a fin de contribuir al bienestar físico y mental de la sociedad.

La orientación básica de la democracia para el pueblo mexicano la establece nuestra Carta Magna al señalar en su artículo tercero que la democracia no sólo es una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La vigencia de una justicia formal que debe someter a gobernantes y gobernados al imperio de la ley; una justicia social que garantice bienestar al ciudadano y su familia para que se desarrolle con una vida digna; y una democracia que

ANEXO UNO

estímule el uso responsable del poder y se sustente en la vigencia plena de los derechos ciudadanos. Impulsar las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan a la sociedad avanzar para que México sea una Patria más libre y más justa, capaz de desarrollarse en un orden internacional fundado en la convivencia pacífica, la cooperación y el respeto de cada nación para encontrar y seguir su desenvolvimiento histórico, siendo la lucha por que esto sea vigente, un compromiso que hace propio la agrupación.

ECONOMÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

Vamos a contribuir en el diseño de las nuevas formas y procedimientos, para producir y distribuir la riqueza; así como las nuevas formas y procedimientos para el acceso al poder en condiciones de equidad, donde prevalezca el respeto a los derechos constitucionales de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y ambientales así como el talento, la honestidad y la vocación de servicio. Que manejemos la globalización para fortalecernos, sin permitir que nos absorba. Desarrollar la producción nacional, la mejor distribución de la riqueza y aprovechar las facilidades del comercio internacional y de la globalización como ventaja para diversificar nuestros mercados y mejorar la competitividad y comercialización de nuestros productos industriales, agropecuarios, artesanales y servicios turísticos para obtener mejores condiciones y precios de venta, así como elevar la capacidad de comprar de nuestros productores, los ingresos de los trabajadores y de las familias para fortalecer el mercado interno, incrementar el producto interno bruto y el valor agregado de nuestros productos. Disminuir nuestra deuda pública y contar con mayores recursos para capitalizar la planta productiva nacional e invertir en la educación y capacitación de todos los mexicanos, así como en la investigación científica y tecnología que mejore nuestros procesos productivos e incrementar el desarrollo de las capacidades de los mexicanos.

Debemos lograr la liberación y desarrollo de las potencialidades regionales, aprovechamiento de los recursos naturales, tecnológico y humano de las regiones, así como la distribución equitativa de la riqueza. Disminuir los vergonzantes abismos entre los que ganan demasiado y los que cada vez ganan menos. Que el talento, la honestidad y la vocación de servicio tengan espacio en el desarrollo nacional. Impulsar el crecimiento de la producción nacional y fortalecer el mercado interno como sustento de la estabilidad económica.

Es necesario descentralizar la captación de impuestos para que los gobiernos locales tengan mayor autonomía y sean ellos los que reciban directamente de los causantes el pago de impuestos y aporten la parte proporcional que corresponde al gobierno federal para evitar el camino de ida y vuelta que implica el esquema actual que es centralista, que ha acentuado los desequilibrios regionales y la concentración de la actividad económica y política en el Valle de México, que afecta la soberanía y autonomía real de las entidades federativas siendo necesario el replanteamiento del pacto federal, para que sea equitativo e ir abandonando gradualmente el centralismo que agobia las regiones de México.

“Dentro de la agrupación, se establece como obligación la de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres”.

“En cada una de las actividades de la agrupación, se respetará lo anterior”.